

Ciudad, capital y cultura

Adrián Hernández Cordero,
Anne Kristiina Kurjenoja
y María Emilia Ismael Simental
(compiladores)



— |

— |

CIUDAD, CAPITAL
Y CULTURA

— |

— |

— | | —

CIUDAD, CAPITAL Y CULTURA

Adrián Hernández Cordero
Anne Kristiina Kurjenoja
María Emilia Ismael Simental
(compiladores)

— | | —

Ciudad, capital y cultura

Adrián Hernández Cordero, Anne Kristiina Kurjenoja
y María Emilia Ismael Simental (compiladores).

Primera edición: 2018

Diseño de la cubierta: Efraín Herrera

D.R. © 2018 Fundación Universidad de las Américas Puebla
Ex hacienda Santa Catarina Mártir, 72810
San Andrés Cholula, Puebla, México
Tel.: 52 (222) 229 2109
www.udlap.mx
editorial.udlap@udlap.mx
ISBN: 978-607-7690-79-5

D.R. © 2018 David Moreno Soto
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C.P. 13270, Ciudad de México
tel. 55 5840 5452
ed.itaca.mex@gmail.com
itaca00@hotmail.com
www.editorialitaca.com.mx
ISBN: 978-607-97922-0-6

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

<i>Introducción. Procesos urbanos en tiempos neoliberales</i> Anne Kristiina Kurjenoja María Emilia Ismael Simental Adrián Hernández Cordero	9
<i>Puebla, ¿ciudad creativa, innovadora e inteligente?</i> Anne Kristiina Kurjenoja María Emilia Ismael Simental	21
<i>La infraestructura cultural en la explotación del territorio en Puebla (2011-2016)</i> Alberto López Cuenca	39
<i>Entre la supervivencia y la construcción de acciones de autogestión: Las estrategias del Movimiento de los Trabajadores sin Techo en la lucha por el derecho a la ciudad en Brasilia/DF-Brasil</i> Ananda de Melo Martins	55
<i>Urbanismo (i)legítimo: The American Dream y otros sueños en las comunidades peri-urbanas poblanas</i> María Emilia Ismael Simental Anne Kristiina Kurjenoja Edmundo Meza Rodríguez	79

<i>Controlando el espacio. La nueva política cultural y sus prácticas administrativas en el corazón de la ciudad de México en la primera década del siglo XXI</i>	97
Raúl Romero Ruiz	
<i>Centros urbanos, gentrificación y cambios en la población. El Casc Antic de Barcelona</i>	123
Adrián Hernández Cordero	
<i>La (re) apropiación del vacío urbano: de la creación cultural a la implicación ciudadana</i>	167
Juan Andrés Sotomayor	
<i>Ciudad, territorio y conflicto: periodismo para la acción civil organizada</i>	201
Sergio Mastretta Guzmán	
<i>Semblanzas</i>	213

CONTROLANDO EL ESPACIO
LA NUEVA POLÍTICA-CULTURAL Y SUS PRÁCTICAS
ADMINISTRATIVAS EN EL *CORAZÓN* DE LA CIUDAD
DE MÉXICO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Raúl Romero Ruiz

Introducción

La reconfiguración del Centro Histórico y su Zócalo en Ciudad de México se ha venido dando como un proceso de multi-territorialidad en el que este sitio ha dejado de ser un icono puramente simbólico, en el sentido nacionalista o mítico, y se ha convertido en un sitio de encuentro de la diversidad social, donde las movilidades, las necesidades, las ideologías, etcétera, territorializan el espacio y obedecen no a un sentido de pertenencia pre-dado por un saber topofílico del lugar conocido, sino del lugar por conocer, por experimentar, por vivir, en términos experienciales y relacionales.

Es importante preguntarse, entonces, en qué medida esta territorialidad, converge con el discurso oficial existente que dirige, legisla y reglamenta este espacio. Algunos de los principales fenómenos que vuelven coyuntural el periodo de estudio en el que se da esta reconfiguración son: 1) la entrada del nuevo milenio y con ello el tan conocido proceso de globalización o mundialización imperante que ha sido el sustento de pensamientos que consideran que la ciudad y en particular su centro es un nodo informacional, de flujos y redes, dentro de una me-

galópolis; por tanto, se plantea que la imagen de este espacio debería ser renovada y sometida a la revisión de numerosos arquitectos, urbanistas, artistas y demás interesados. Por otro lado, localmente en el marco del “cambio democrático” 2) la estructura de un nuevo gobierno que toma en sus manos la dirección de la ciudad por primera vez, promoviendo y practicando una administración distinta del primer cuadro y su manejo, haciendo de este espacio, sede privilegiada de su propia política.

Reflexiones conceptuales

Reflexionar sobre la ciudad moderna en la escena pública y en el mundo en general, vuelve imprescindible entender su papel dentro del cambio global, así como conocer qué es aquello que viene ocurriendo en su interior, cómo se transforma su sentido territorial y, al mismo tiempo, cómo estos cambios impactan la construcción de nuevas prácticas, usos y apropiaciones sociales, políticas y culturales. En este sentido, Ciudad de México en su estructura de Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el año 1997, ha implementado una política cultural que masivamente densifica la ocupación del corazón del Centro Histórico, en la plaza de la Constitución.

El presente texto trata de dar cuenta del funcionamiento de este proceso de espacialidad que, desde la planeación, se produce y ha formado parte de un sentido *modernizador* del Centro Histórico; dicha espacialidad nace en el brazo que administra (Rabinow, 1989: 343) la vida de la ciudad, haciéndose efectiva mediante las políticas de manejo y diseño de la misma. En este sentido, se pretende una aproximación que dé cuenta del proceso racional que caracteriza esta cara del *espacio concebido*¹ y sus representaciones en la ciudad, entendidas

¹ En esta mirada la labor del planificador es la de trabajar a partir de un espacio esencialmente representado o, más bien, concebido. Su pretensión: mutar lo oscuro por algo más claro. Su obsesión: la legibilidad. Su lógica: la

ambas como el espacio delimitado por los planificadores, urbanistas, tecnócratas y tomadores de decisiones sobre la misma.

Hablar hoy del Centro Histórico y la evolución de sus espacios urbanos, conlleva el reconocimiento de su construcción histórica, su materialidad, estructura y dinámica bajo la lupa de la modernización. De manera que en esta composición de la ciudad, es insoslayable la reconfiguración de lo que fue, es y será, bajo un ir y venir reflexivo entre el presente y una evocación y reconstrucción del pasado y el futuro. En este sentido, en la ciudad existe una “expansión física de su territorio que abre nuevos espacios para cubrir necesidades renovadas, pero de manera particular es evidente una recomposición de lo ya construido e instituido” (Hiernaux, 2005: 15).

Michel Foucault propone que, junto con la modernidad, llegan los problemas de gubernamentalidad. En este marco, surge la necesidad de repensar el rol del Estado y las formas precisas del manejo político del poder con miras a lograr el control de la población. Entre ellas, el espacio cobra vital importancia como plataforma que incide directamente en el comportamiento de los individuos, de modo que, el poder debe estar “situado dentro de un territorio, y el territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano, es un territorio con buena disposición espacial” (Foucault, 2006: 33). Esta racionalización del espacio se vuelve un proceso moderno que territorializa² el poder, lo que a su vez permite el control

de una ideología que se quiere encarnar, que aspira a convertirse en operacionalmente eficiente y lograr el milagro de una inteligibilidad absoluta (Delgado, 2004: 4).

² “Territorialidad”, término concebido por Rogerio Haesbaert en *El mito de la desterritorialización* (Haesbaert, 2006: 16), es un concepto que permite comprender el espacio en la ciudad como proceso simultáneo y móvil, cuya producción permanente deriva de las diversas fuerzas y ejercicios que se inscriben en ella, dotándola de sentidos, haciéndola territorio. En el análisis de este trabajo se alude a una vertiente específica: la política (referida a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico política (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas): la más difundida, donde el

de su contenido: la población. Bajo esta mirada, la ciudad ha resultado un “laboratorio” fértil para la “modernidad social” (Rabinow, 1989: 26), es decir, se vuelve el espacio por excelencia para ejercer estos procesos de control, mediante la planificación de la misma, desde una visión racional al estilo *High modernism* (Scott, 1998: 88), como un componente que busca el progreso en base a propuestas científicas y técnicas puramente lineales, en las que todo se racionaliza para “delimitar y armonizar un sistema de vida”.³

Este sentido de modernización parece justificar las decisiones de intervención al espacio y por ende a la serie de aspiraciones de control por parte del Estado sobre una planeación determinista de la vida social. Así, la dimensión administrativa ha sido el eje operativo que sistematiza esta aspiración mediante una suerte de ingeniería social, que si bien justifica su intervención como acciones progresistas de bienestar su finalidad planificada va de la mano muy convenientemente con las intenciones del sistema (Scott, 1998: 87-88). Con relación a la visión racional del espacio en la planeación de la ciudad y sus mecanismos de control, parece tener sentido si se considera que el componente utópico en su forma de leer la ciudad y a sus ciudadanos es inherente al plan, a su mapa, a su finalidad, es decir, sin esa característica no se cumpliría su razón de ser. Por tanto, el problema quizá no esté en el fin en sí mismo de la planificación, sino en la intención de quien la delimita y especula en torno al para qué.

territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, a través de lo cual se ejerce un determinado poder, la mayoría de las veces –pero no exclusivamente– relacionadas al poder político del Estado.

³ La búsqueda de una sistematización de la vida moderna de la sociedad, a través del conocimiento y la racionalidad del espacio, se fundamenta en un exceso de confianza en la planificación utópica del espacio, con una finalidad basada en una fe casi religiosa de un infalible “bienestar general” de la sociedad.

Con el paso del tiempo, la racionalidad del espacio se convirtió en un fin en sí mismo, es decir, en una delimitación que promueve un perfil estándar de la población contenida en él, la cual transita de ser dominada y controlada a una población convencida, de manera que el espacio planificado induce un perfil que define formas de actuar, pensar, ver el mundo y entender un rol dentro de éste, sea moralmente, civilmente o religiosamente en cualquier campo. Así, en la constante repetición, este perfil construido se vuelve un fondo revolvente que a través de las costumbres, tradiciones y arraigos —que además son vistos como características necesarias para identificar un sentido de pertenencia a un grupo o sector social, mejor aún, a un territorio específico—, se vuelve la única vía del deber ser, que es introyectada por la misma población, heredada y reproducida.

En muchos casos, este proceso ha constituido importantes cambios y crecimientos trascendentales, y en otros, se ha convertido en obstáculo para la evolución o el avance. Podría preguntarme en qué medida y específicamente en qué casos, espacial y temporalmente, esta condición del espacio es una realidad de actualidad, o simplemente, es sólo un imaginario social que en realidad no da cuenta de una condición total de una población dada y su contexto. Scott (1998: 143-145) retoma la crítica de Jane Jacobs⁴ en relación al urbanismo moderno de Le Corbusier,⁵ un análisis que se vuelve interesante

⁴ Jane Jacobs (1993: 27-29) señala en su obra la necesidad de una espacialidad profunda de la ciudad, donde la interacción entre lo material y lo inmaterial es necesaria como un todo social que la conforma. Afirma que la ciudad es el resultado de la vida pública cotidiana, un producto de lo doméstico urbano, llamado a sustentar la vida en común de sus ciudadanos y, por consiguiente, no puede ser planeada y ordenada de acuerdo con miradas geométricas y euclidianas.

⁵ Le Corbusier (1964: 12-19) plantea una mirada del trabajo arquitectónico sobre la concepción de una ciudad, en el marco de una deslumbrante claridad, simplicidad y armonía. Planear bajo el predominio del orden, muy visual, fácil de entender. Esta visión y su impertinente simbolismo ha sido

en tanto se polarizan las visiones de uno y otra. Así, mientras Jacobs constituye una perspectiva etnográfica desde la calle y el barrio en un sentido microsociológico; Le Corbusier observa parsimoniosamente desde lo alto, desde el aire. Sería importante pensar que, no tendrían por qué extrapolarse sus miradas en relación a un territorio. Si esto sucede es porque sus perspectivas se fundamentan en concepciones distintas, sin embargo, se vuelven pretenciosamente únicas. La actualidad da cuenta de la multiplicidad de formas y modos de vida urbanos en la ciudad, llena de territorialidades múltiples, eventualmente superpuestas, por tanto, sus posiciones pretenden un alcance desde distintos contextos, dando a cada mirada su propio mérito y alcance, convendría pensarlas en condiciones complementarias para el estudio del espacio en la ciudad.

*La disputa por la ciudad central:
contexto histórico-político*

Es imprescindible tener presente que las negociaciones que se entablan entre dos poderes con respecto al dominio de un territorio son, de acuerdo con Antonio Moya y Manuel Perló, necesariamente cambiantes, de competencia y de permanente disputa (2003: 198).

Es bien sabido, que un poder con origen soberano pretenderá ejercerlo con plenitud absoluta; de ahí la razón del inicio de los conflictos con otro poder que obtenga derechos del gobierno sobre la misma circunscripción. De igual modo, las circunstancias del conflicto entre poderes no son una condición plana, es decir, no son provocadas por las mismas situaciones ni con las mismas intensidades; se piensa que los matices en torno a las controversias entre poderes dependerán del momento vivi-

irresistible para planificadores, promotores, diseñadores y más aún para los gobernantes de la ciudad.

do políticamente por el territorio disputado, por tanto, del caso específico y su momento coyuntural.

A decir de Moya y Perló (2003: 205) en la ciudad de México la tendencia dominante a lo largo de su historia ha sido el conflicto y la competencia, más que el acuerdo y la negociación; sin embargo, una situación de interés es la observada en años recientes, en los que el predominio del poder central-federal sobre el local ha disminuido, justamente por la entrada del llamado gobierno democrático, suceso ocurrido en 1997. Esta situación, por supuesto, no disminuye el conflicto existente desde siempre, pero lo reconfigura y equilibra.

Un primer presupuesto causal de este relativo equilibrio de controversias y enfrentamientos puede ser que la posición política de cada poder está bien definida como oposición desde el origen de su formación y a lo largo de su historia; de modo que los enfrentamientos se vuelven más evidentes y con nuevas modalidades al constituirse una modalidad de gobierno, la cual no sólo tiene una estructura orgánica, infraestructura, territorio y derechos, sino una ideología distinta a la que tenía la figura gubernamental anterior.

En términos de la historia, podemos considerar que al igual que otras ciudades, la de México tiene su primera organización social de fundación en lo local; con el paso del tiempo a través de su evolución histórica urbana se convierte en capital de donde surge el poder central. Por tanto, la aparición de un poder local en este tipo de contexto fundamenta el primer inconveniente que genera disputa.

Los principales motivos de controversia entre ambos poderes en el mismo territorio de la ciudad se deben a la necesidad de resolver problemas específicos de carácter político, financiero, administrativo y/o urbano y, de manera subrayada, a la situación sobre el control de los recursos fiscales generados por la ciudad y la necesidad de definir qué entidad del gobierno (Moya y Perló, 2003: 183), sea local o federal, debe recaudarlos y por consiguiente ejercerlos en su presupuesto.

En este sentido, podemos establecer que el conflicto comienza cuando existe una representación local que produce asimismo un gobierno local proveniente de un partido político diferente al del gobierno federal o viceversa; de manera inmediata la controversia se ancla precisamente al territorio donde ambos poderes se encuentran. En términos generales, la confrontación más reciente entre estos dos poderes de la ciudad es la resultante de la orientación política de gobierno, pues el actual GDF, bajo una plataforma y perspectiva democrática, sostiene un proyecto descentralizador que apoya por sobre todo su condición de local, restándole poder al gobierno federal. En torno a las investigaciones de Moya y Perló (2003: 211-213) podemos establecer una breve contextualización del seguimiento de estas relaciones entre los dos poderes:

- 1325-1428 Comienza en la ciudad un poder local desconcentrado con cierta transformación paulatina hacia un gobierno central.
- 1428-1521 En el marco de la formación de la ciudad imperial, el poder local comienza a ser desplazado y el poder central comienza un proceso de consolidación.
- 1521-1821 En este periodo, en la capital colonial dominada por el poder central se establece la primera estructura de poder local corporativo.
- 1824-1876 El contexto de la ciudad en este periodo, bajo la formación del Estado-nación, emerge una inestabilidad institucional y un desgobierno.
- 1884-1910 Para este contexto se construye una fuerte controversia entre poderes por el fortalecimiento de la centralidad del poder y su gobierno, desplazando la condición local de poder.
- 1917-1928 Se da un importante fortalecimiento a los municipios y por esto continua una fuerte confrontación entre poderes; justamente en este periodo la ciudad se convierte en el nodo principal de la política nacional y se constituye como el espacio de los principales desencuentros entre el poder local y el federal.

- 1929-1997 Durante este tiempo el poder centralizado se concentra y difumina al poder local, se define entonces una delegación de autoridad. Este es el último periodo antes de la entrada del gobierno denominado democrático.
- 1997 a la fecha. Se evidencia una participación de nuevos estratos políticos que establecen un poder con predominio local. Se conforma una jefatura de gobierno, así como una renovación de la asamblea legislativa del Distrito Federal.

El eje fundamental de este breve recorrido por las permanentes controversias entre los poderes local y federal sobre el territorio de la ciudad, nos permite subrayar que la constante dicotomía entre ambas se alimenta de una dinámica de enfrentamientos con lógicas principalmente de intereses por imponerse en lo político-administrativo, y aumentar y extender el poder. Podemos considerar que actualmente la ciudad continúa en disputa y seguirá así mientras los intereses de los poderes sean tan dispares y polarizados respecto a las necesidades de la ciudad, pues lo único que se logra con esto es profundizar las diferencias.

La disputa hoy por el control político-administrativo del corazón del Centro Histórico

Resulta interesante dar seguimiento a las posiciones de estratos políticos o estructuras gubernamentales nacientes en el marco de la nueva administración de Ciudad de México, acerca de la forma en que se utiliza el Zócalo de la ciudad. Sin embargo, estas posiciones establecidas en distintas declaraciones en los medios de comunicación, en particular la prensa, poco se preocupan por los usos y prácticas socioespaciales que se observan cotidianamente o por la manera en que estas prácticas se han reconfigurado a partir de la serie de eventualidades que ha promovido el nuevo gobierno desde su Jefatura.

No existe en este sentido un diagnóstico que argumente en torno a la necesidad de establecer un tipo de usos convenientes o aceptables y mucho menos que éstos estén definidos bajo la mirada y la participación ciudadana. Pareciera que, a la vista de una perspectiva político-administrativa, más política que otra cosa, el interés sobre este espacio es su control como un bien inmueble, el cual por sus características particulares, historia y centralidad, se vuelve una valiosa mercancía para ser explotada con fines políticos.

Algunas de las declaraciones realizadas a la prensa por grupos políticos antagonistas del que ocupa el GDF (senadores priistas y diputados panistas) señalan que se hace “mal uso” del Zócalo y consideran vergonzoso que la actual administración de la ciudad promueva eventos como los que se realizan hoy día en la plancha: circos, desnudos, bailes de quinceañeras y hasta pistas de hielo, entre otras cosas (Morales y Ramos, 2007). Los detractores llevaron el asunto hasta el punto de presentar el caso al Senado de la República, situación que realizó en diciembre del 2007 la senadora María de los Ángeles Moreno, quien presentó su demanda a tratar como propuesta con punto de acuerdo titulado “Respecto a la utilización de los espacios públicos en el Distrito Federal”, suscrita en la Gaceta del Senado de la República en la sesión en comisión permanente del 11 de diciembre de 2007. En esta propuesta se invoca el mito de origen para establecer argumentos como los significados que encierra este sitio para la historia y la cultura mexicanas. Rememora superficialmente la construcción de una ciudad azteca y su civilización, así como la conquista española y el establecimiento de su metrópoli; subraya también el paso independiente dado en este sitio como ícono de la constitución de una nación.

La posición de la actual administración en torno a esta serie de declaraciones en realidad no es muy distinta a la de sus críticos, puesto que tampoco parte de consideraciones provistas de una posición desde la ciudadanía para establecer un manejo específico sobre el uso del Zócalo. El GDF hace hincapié

en que la política establecida en cuanto al uso del Zócalo y las actividades programadas o autorizadas, de ningún modo amenaza las facultades y derechos que actualmente ya tienen tanto los ciudadanos como las instituciones de la capital; establece que desde que se devolvió a los habitantes el derecho a disponer de su Zócalo, se ha convertido en un espacio de vitalidad plena.

En este punto habría que preguntarse qué se entiende cuando se habla del derecho a disponer de este espacio, cuando la perspectiva se establece desde arriba y con una visión polarizada políticamente. Precisamente a partir de 1997 que inicia el cambio de estatus político en el Distrito Federal y con el primer gobierno en turno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se diseña un programa llamado “La Calle es de Todos”, y con el pasado Jefe de Gobierno otro denominado “DFiesta en el Distrito Federal”. Estos programas promueven con mayor fuerza actividades tales como conciertos, festivales, exposiciones, obras de teatro, recitales de artistas mexicanos y extranjeros, de géneros populares y de culto, para público infantil, joven y adulto. Este fue un punto de acuerdo para acciones sobre los festejos alusivos al “Grito de Independencia” propuesto por el legislador Fernando García (2006). Estas actividades masivas que concentran a la población han sido objeto de atención en los últimos años por convertirse en una novedad. Si bien ya existían actividades de este tipo, no eran de libre acceso y gratuitos, como lo soy hoy; esta condición de ser eventos gratuitos ha sido, sino el principal, sí uno de los principales argumentos del GDF para responder a las críticas que han recibido.

Esta reconfiguración de la estructura generó expectativas principalmente políticas para dirigir o establecer nuevas acciones. Esta forma de re-estructurar los planes para el uso de este espacio a manos de la nueva administración, dio paso a una reconfiguración, adaptación, o reacomodo de las prácticas socioespaciales, es decir, la territorialidad que emerge al establecerse usos y apropiaciones sociales del espacio día con día,

además de la disputa que sigue vigente sobre el control del espacio-inmueble.

Podemos recordar lo que Alejandro Aura afirmó respecto a la organización de actividades en la plancha de la Plaza de la Constitución en el marco del nuevo gobierno, que comenzó organizando un baile masivo con la cantante Celia Cruz. Las primeras impresiones de su equipo fueron –de acuerdo a su propia narración–:

¿Ya preguntaste si se puede bailar ahí?, me dijo una colega de alta jerarquía política, sorprendida por mi ocurrencia. ¿Y quién nos lo va a impedir si el gobierno somos nosotros?, le contesté. No, pero cerciérate de que no haya restricciones constitucionales o limitaciones del uso para ceremonias oficiales. Así nos tenía acostumbrados el Partido Revolucionario Institucional; la ciudad y el país estaban enajenados, había que pedir permiso para usarlos o eso era lo que nos habían grabado en lo profundo del alma (Aura, 2008).

La nueva condición que adquirió el corazón del Centro Histórico, no puede ser explicada sin la intervención y réplica de sus usuarios y en una plataforma en que se establecen eventualidades de esta índole, donde la historia local de este espacio se reconstruye socialmente (Romero, 2009: 83). Los éxitos obtenidos con este plan de acciones que logró la participación colectiva, redefinieron su proyecto y acrecentaron el espectro de acciones con más y nuevos eventos en distintos rubros hasta entonces nunca realizados en este espacio. Lo que podemos señalar es que todas estas actividades carecían de una regulación específica, pues al ser ellos el gobierno en turno y siendo este espacio territorio local, no había que rendir cuentas a nadie más que a sí mismos, y entonces como señala Aura: “El Gobierno al carecer de una política cultural propia se las cedió a los promotores comerciales, pero sin dejar de ser quien autoriza y puntualiza las actividades llevadas a cabo en este espacio como un centro de concentración”. Esto demuestra una probable falta de plan de trabajo sobre el manejo de

esta serie de actividades masivas en el Zócalo y por ende sobre las percepciones sociales de ellas.

Con el paso del tiempo, la visión del gobierno local acerca de este espacio y sus actividades ha mantenido una perspectiva geométrica, es decir, un espacio inmueble que puede contener actividades que reditúen políticamente, por tanto, busca establecer un mejor *marketing* para su explotación; situación que, por supuesto, ha llamado la atención de estratos y posiciones principalmente políticas, interesadas en adquirir acciones en la administración de esta plaza, de ahí que prevalezca la actual disputa por el espacio y las anacrónicas y mal fundamentadas argumentaciones de la posición federal para tomar el poder sobre el mismo o del gobierno local para conservarlo.

Debemos preguntarnos en qué medida estas posiciones que critican la actual administración están utilizando argumentos fuera de contexto, con el objetivo de arrebatarse este poder de control del espacio. También es pertinente indagar hasta qué punto el manejo del actual gobierno de la ciudad sobre el Zócalo está capitalizando o mercantilizando este espacio al instrumentar programas, actividades masivas, planes de inclusión social, etcétera, a través de los cuales los sujetos al volverse partícipes de ellos, legitiman indirectamente la toma de decisiones del gobierno, es decir, al gobierno mismo, aun cuando no se realice un diagnóstico ciudadano previo.

En definitiva, los enfrentamientos sobre el manejo y control del Zócalo surgen de forma emergente, visualizan y dan un giro a la conceptualización del Centro Histórico como territorio de una nueva centralidad. El giro que repiensa y reconfigura el lugar y el territorio es para la posición política y gubernamental uno y para los practicantes que viven el espacio otro totalmente distinto. Así, lejos de considerar en esta serie de discusiones elementos que integren a sus ciudadanos como un eje sustancial por su derecho a la ciudad y sus espacios, se vuelve un elemento de disputa política con intereses propios de una estructura que toma sus decisiones desde arriba.

*Discursos sobre una ciudad oficial
y una ciudad social*

Como podemos ver, existe un contexto en torno al espacio urbano de nuestro Centro Histórico como representación territorial de la totalidad de la ciudad. En este sentido, en términos político-administrativos, su regulación urbana deviene de la estructura gubernamental del jefe en turno de la ciudad. Al ser esta una realidad vigente y en la búsqueda de conocer la situación relacional entre las leyes y reglamentos del Distrito Federal y la realidad observada, podemos interpretar que vivimos en una ciudad oficial y una ciudad social. Cabe señalar esta situación dicotómica permanente a ras de suelo, donde las prácticas sociales implican la construcción misma del espacio, mientras el deber ser de los reglamentos y discursos se vuelve efímero por la polarización que existe entre ambas dimensiones, contexto oficial \neq contexto social.

Lo cierto es que esta ciudad oficial es el resultado de patrones esencialmente especulativos respecto a la manera de administrar el espacio urbano, basados en criterios técnicos irreales que no consideran condiciones e intereses diversos (Romero, 2009: 89). Justamente ante una situación como esta, una respuesta convincente es la de Henri Lefebvre en cuanto a su rechazo a la naturaleza sistémica de lo urbano; y es que parecen posiciones difíciles de conciliar pues se genera una relación más conflictiva que armónica, ya que, a decir de Lefebvre, el urbanismo y sus reglamentaciones no son un sistema que diagnostique condiciones sociales y necesidades en el marco del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1976: 75). Por tal razón, se construye una ideología que, por condiciones obvias, presupone enfrentamientos.

*Actores, objetos y escenarios del espacio urbano
como locus*

El nuevo giro en los usos del corazón
del Centro Histórico

Después de reflexionar sobre las condiciones que han constituido el espacio urbano de Ciudad de México y específicamente del primer cuadro del Centro Histórico, así como sobre su situación relacional con las prácticas socioespaciales, podemos señalar que su condición planeada desde la racionalidad, es la de *locus*, es decir, un espacio localizado como contenedor de hechos, fenómenos, prácticas, transformaciones, etcétera. Esto nos introduce en un nivel más cercano a la realidad observada y permite una visión que recurre a los hechos y sus explicaciones, es decir, a la dimensión de la percepción generalizada sobre los hacedores de su materialidad, de sus usos y apropiaciones.

Esta mirada hace evidente el nuevo giro de actividades llevadas a cabo en la Plaza de la Constitución, diseñadas o autorizadas por la política cultural del Gobierno de Ciudad de México, las cuales han sido el objeto de la mirada, la participación y la crítica de distintas posiciones sociales y políticas. En este caso, la medición de la forma en que se ha densificado a la población mediante estas actividades masificadoras es un parámetro importante para explicar este nuevo giro en los usos dados a este sitio.

La información recabada para la elaboración procede de una serie de casos identificados y clasificados sobre los usos masivos registrados en la plancha del Zócalo capitalino (Romero, 2009: 103-106). La base de datos se elaboró con un registro longitudinal de este periodo.⁶ Si reflexionamos en torno a las

⁶ El trabajo de identificación de los casos se tornó difícil considerando que hubo que recorrer varias instancias del GDF, así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la delegación Cuauhtémoc, instancia que en términos político-territoriales rige el espacio observado. Fue posible observar que

actividades realizadas en el Zócalo, es necesario preguntarse quién decide sobre este espacio al interior del GDF, es decir, si el control lo tiene el Jefe de gobierno como poder distrital predominante de la ciudad o el jefe de la delegación Cuauhtémoc, quien es el que rige localmente este espacio delimitado por su alcance político.

Volviendo a los casos que permitieron entender la reconfiguración de usos masivos realizados en la plancha del Zócalo, éstos se obtuvieron mediante los informes de GDF que, justamente, se encuentran en el Archivo Histórico de Ciudad de México en la actualidad. El problema hasta este punto se resolvió parcialmente, pues la información se encuentra sólo como totales acumulados en la sección cultural, no se desglosan o describen los eventos para conocer su índole, permanencia u otro dato. Al mismo tiempo, considerar sólo esta información daría una imagen parcial de lo sucedido en este espacio, es decir, se contaría con las actividades promovidas, organizadas o permitidas por el GDF, pero no con otras: las no programadas, las no permitidas y las inesperadas que sucedieron (y suceden) en esta plancha multireceptora.

Por tanto, además de estos informes, se contó con una segunda fuente informativa: las notas periodísticas que consiguen las actividades de toda índole realizadas en la plancha del Zócalo y retomadas por la prensa de la ciudad. En esta medida, la fuente construida nos permitió un acceso a información no sólo polarizada de los usos de este sitio, sino además desglosada y detallada sobre los contextos y circunstancias en que se dieron.

La información obtenida permitió construir una tipología mediante la cual fue posible calcular tendencias. Bajo este esquema se consideraron tres tipos: el primero registró las

al interior del GDF se establece cierto hermetismo respecto a la información; se puede pensar que las consecuencias de otorgarla entre otras, se relacionen con la postura del gobierno federal y otras posiciones que mantienen la disputa por este espacio y su crítica dura sobre las actividades masivas que realiza.

actividades o eventos “organizados” (O) en su totalidad por el GDF. El proceso implica el diseño del evento, su promoción y aplicación. Prácticamente en todos los casos de este tipo, la organización varía entre instancias responsables según la índole de la actividad, lo que no cambia es que todas pertenecen al GDF. El segundo tipo refleja las actividades que no necesariamente son planeadas por el gobierno de la ciudad ni alguna de sus instancias o extensiones, sino, diseñadas por otras organizaciones como empresas comerciales, el gobierno federal, televisoras u otros medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, delegaciones varias, etcétera. Todas estas instancias negocian con el GDF para llevar a cabo el evento; éste, a su vez, llega a participar de forma parcial en la planeación o realización, o da, al menos, el visto bueno y por tanto les concede el permiso o autorización; a este tipo lo llamo actividades o eventos “co-organizados” (CO). El tercer tipo considera justamente las actividades y eventos que no son organizados ni total ni parcialmente por el GDF, y tampoco por alguna de sus instancias. Estas últimas son las actividades no programadas o inesperadas que se dan en este espacio multiterritorial. A diferencia de los dos primeros tipos mencionados, los eventos de este tercer tipo no se anuncian previamente como parte de algún programa o ciclo de actividades en la ciudad o en el Zócalo; esos son registrados el mismo día que suceden o un día después de haber sucedido en la plancha; la consideración para este tipo de actividades o eventos es de “No programados” (NP) (véase cuadro 1).

Cabe señalar que en la política cultural promovida por el GDF desde que el gobierno capitalino se rige por el PRD, ha habido un aumento de las actividades organizadas o co-organizadas en el Zócalo a través de su estructura; también resulta interesante observar cómo a medida que interviene en más actividades sobre este espacio, el GDF gana mayor presencia ante la masa social que participa de estos eventos; por tanto, en la medida en que ha ocupado este lugar, a través de estas actividades (O y CO), el GDF “mata dos pájaros de un tiro”, pues además de lograr un impacto social, ha logrado la reducción

de las actividades y eventos NP (los inesperados), situación que en años anteriores era casi la única que se mantenía además de eventos de índole política, protocolar o de resistencia social.

Las observaciones que a continuación se muestran de esta tipología de eventos realizados en el Zócalo dan cuenta de las tendencias por año y a lo largo del periodo completo. Se trata tanto de eventos previamente identificados que se llevaron a cabo en la plancha del Zócalo, como de observaciones realizadas por año y por periodo completo. El análisis de frecuencia se establece en torno a la cantidad de eventos identificados por cada año y periodo completo; de igual modo se compara la incidencia entre eventos O por el GDF, eventos CO y eventos NP (véase cuadro 2 y 3).

CUADRO 1
Tipología de eventos en el Zócalo

Núm	O Organizados	CO Co-organizados	NP No programados
1	“N” Edición del “Festival del Centro Histórico”	“Juguetón” Anual	Marcha-mitin FPFV
2	“N” Feria del “Día Internacional de las Mujeres”	Concierto “ALAS” por los niños	Marcha-mitin CNTE y SNTE
3	Mega Rosca de Reyes de cada año	“Teletón” de fin de año	Marcha-apoyo a Michael Jackson
4	“N” Feria del Libro en la ciudad de México	Flor de lis de <i>Scouts</i>	Marcha-mitin Pro-vida contra aborto
5	Programa de conciertos “DFiesta en el DF”	Marcha “Orgullo lésbico gay...”	Reunión de cristianos “orar en la plancha”

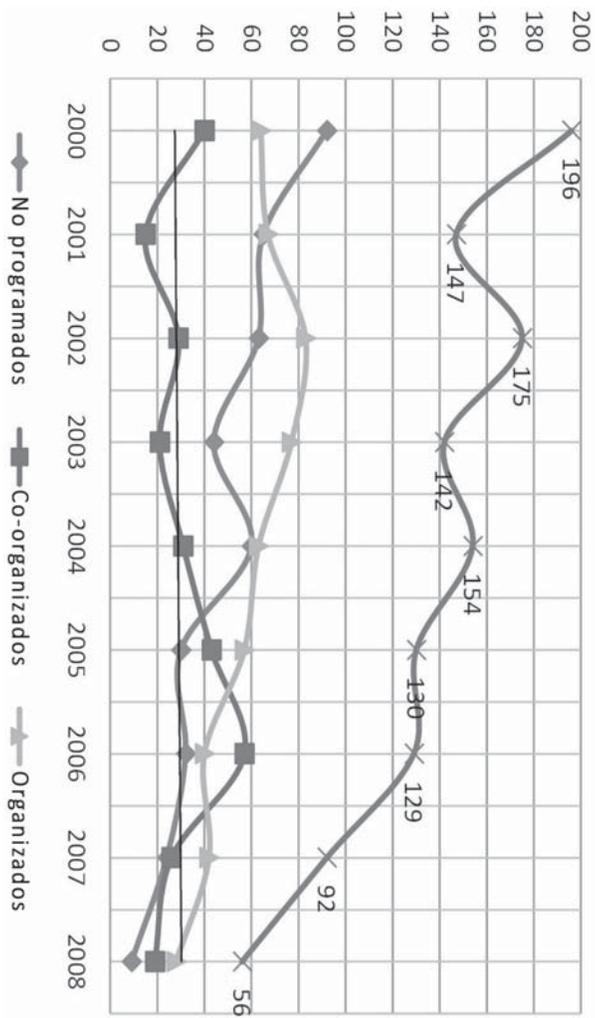
Fuente: elaboración propia con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.

CUADRO 2
Periodo de 2000 a 2008

Eventos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
No programados	92	65	63	44	60	30	32	24	9
Co-organizados	40	15	29	21	31	43	57	26	19
Organizados	64	67	83	77	63	57	40	42	28
Total	196	147	175	142	154	130	129	92	56

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.

CUADRO 3
 Eventos masivos en el Zócalo de la ciudad de México (2000-2008)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México (periodo de estudio de 2000 a 2008).

Una distinción importante acerca de la conceptualización de la Plaza de la Constitución como espacio público y que no parece ser una prioridad para el gobierno en turno, es la de la realidad cotidiana del microespacio, la de las prácticas socioespaciales a ras de suelo; es decir, aquellas donde las motivaciones, los escenarios y la historia se construyen a partir del espacio vivido; donde convergen las relaciones del sujeto social con su entorno y se vuelven efectivas mediante sus propias visiones, percepciones, usos y apropiaciones, sin la necesidad o la coacción de un catalizador que predisponga el rumbo que tomarán sus acciones. Aunque esta dimensión rebasa los intereses del presente texto, podemos asegurar que existe por encima de cualquier política establecida, sea local o federal, sea del siglo antepasado o del nuevo milenio.

Reflexiones finales

Repensando la manera en que es entendido el concepto de espacio, es importante señalar que para el caso del corazón del Centro Histórico, el discurso de la estructura gubernamental, y en general el pensamiento político, ha fusionado lo público con lo político, es decir, las fronteras de lo público han sido también las fronteras de lo político (Rabotnikof, 2003: 19). Se debe cuestionar, sin embargo, si esta categorización de espacio público enmarca usos de connotación público-político o cívico-comunitario, mejor aún, para nuestro caso, si las tendencias en torno a los usos dados en el Zócalo y administrados por la estructura gubernamental se definen con una tendencia sociopolítica y económico-administrativa con finalidades e intereses de orden gubernamental, o bien, si se diseñan bajo criterios que subrayen la participación cívica, ciudadana, comunitaria, etcétera que apunte a una diversidad democrática.

El seguimiento de actividades permitidas y reguladas por el GDF en el marco de su política cultural, que permea a gran cantidad de la población, se puede evaluar en dos sentidos.

Por un lado, existe un criterio puramente político en el que legitiman en términos legales la administración del Zócalo por pertenecer a un territorio gobernado por el Jefe de Gobierno en turno, por tanto, los criterios y decisiones sobre el mismo sólo pertenecen a su estructura y su poder de gobernar la entidad; hasta aquí se acentúa el criterio que le da mayor peso a la perspectiva política y sus intereses. Por otro lado, con el eslogan de un contexto de gobierno nuevo y democrático, predomina un criterio que bajo su discurso defiende una apertura a la ciudadanía y una invitación a la participación en esta serie de actividades diseñadas, programadas o en todo caso autorizadas; cabe señalar en este punto que, aunque no todas las actividades masivas realizadas en el Zócalo son diseñadas por completo por el GDF, todas pasan por un filtro estructural que define bajo qué criterios serán autorizadas.

En este sentido, es preciso considerar una reforma en términos legislativos sobre lo urbano y el manejo de sus espacios; pero estos cambios deberán estar basados en una gestión democrática y participativa de la ciudadanía, con miras a sustentar el cumplimiento de una función social y a garantizar una justicia que establezca condiciones dignas de participación ciudadana. La principal justificación de esta necesidad de repensar lo urbano, sus usos y apropiaciones, es el respeto a esta composición natural y espontánea propia de la comunidad y su forma de habitar el lugar, entendido esto como la forma de apropiarse del espacio que, en términos de Lefebvre, rebasa la concepción reduccionista del espacio contenedor, como satisfactor de usos utilitarios como los que en el corazón del Centro Histórico se generan masivamente; “la dignidad de habitar fundamenta la esencia del hombre y comienza por su propia construcción” (Lefebvre, 1976: 75).

De manera que la constitución de una negociación entre lo oficial y lo social (véase figura 1) conformaría un verdadero ejercicio para transformar el espacio en territorio socialmente construido, pues se estaría fusionando como señala (Haesbaert, 2006: 23), un componente que implica un dominio eco-

nómico-político-administrativo y un componente que implica un dominio simbólico-cultural-histórico, donde el espacio, una vez representado, ya no será espacio sino territorio.

Existe una necesidad e incluso urgencia de que el debate de estas condiciones no quede limitado a círculos políticos y técnicos, ya que los espacios de la ciudad como el Zócalo se han reconfigurado en el lugar donde las relaciones espacio-temporales convergen en una multiplicidad de prácticas con mil posibilidades de comunicación y movilidad en su sentido social mucho más que en el físico. Profundizar sobre la participación social no significa coartar responsabilidades ni erosionar el marco institucional, sino contribuir a una mayor legitimidad de dicho marco, siempre y cuando las políticas se establezcan bajo iniciativas que no vayan en contra de la realidad social.

FIGURA 1



Ciertamente el corazón del Centro Histórico en el marco de todos estos distingos, sean más convergentes o de conflicto, ha devenido en un espacio de coexistencia de todas estas visiones de manera articulada; se organizan y reconfiguran de acuerdo con el flujo y transformación de la vida social. En esta medida, el Zócalo, a pesar de todas las estructuras establecidas, es territorializado por múltiples usos y apropiaciones que conjugan una totalidad que representa a la ciudad en este lugar. Cabe destacar que la óptica de este estudio sobre el discurso gubernamental, establece una crítica en cuanto al sentido racionalista con el que se construye su concepción sobre el espacio y su manera de regular sus usos; no obstante, es importante subrayar que esta nueva condición que ha adquirido

este lugar, como un espacio urbano de renovada centralidad y nueva administración política, es una plataforma coyuntural de cambio y reconfiguración de las prácticas socioespaciales colectivas y del imaginario social acerca del mismo.

No obstante, y más allá de la tendencia que hasta ahora refleja este texto con relación a una especie de “destino fatal” de planificación *high modernism* (Rabinow, 1989: 9), y su visión racional del espacio, podemos considerar que esta mirada no es determinante en cuanto al control único del espacio y mucho menos en cuanto al control total de la sociedad, es decir, si bien para el siglo xx esta visión se volvió un eje fundamental de ideas de desarrollo y progreso, con resultados de cosificación, estandarización y control social; para el actual siglo emergen sus contradicciones.

Un elemento aún más interesante que podemos subrayar en este marco es que, en la medida en que esta serie de eventos se han vuelto una constante que territorializa el corazón del Centro Histórico de Ciudad de México, al mismo tiempo, se ha convertido en un marco de la multiplicidad donde, más allá del evento específico y su finalidad política o mercantil, es una plataforma mediática de la convergencia social, es decir, un fenómeno que se vuelve un buen pretexto para quien suele habitar y practicar la ciudad.

Bibliografía

- Aura, Alejandro (2008), “Aguas con el Zócalo”, en [alejandrou-ra.wordpress](http://alejandrou-ra.wordpress.com) (en línea), secc. Archivos, México, 15 de febrero, 2008. Recuperado el 6 de mayo de 2013 de <http://alejandrou-ra.wordpress.com/2008/02/15/aguas-con-el-zocalo/>.
- Delgado, Manuel (2004), “De la ciudad concebida a la ciudad practicada”, en *Revista Universidad de Guadalajara*, Dossier: Habitar la ciudad, la ciudad habitable, núm. 32, pp. 22-26.

- _____ (2007), *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Anagrama, Barcelona.
- Foucault, Michel (2006), *Seguridad, territorio población: curso en el college de france: (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- García, Fernando (2006), "Proposición de legisladores: punto de acuerdo para acciones sobre los festejos alusivos al grito de la independencia", en *Gaceta del Senado de la República*, 23 de agosto, México. Recuperado el 21 de febrero de 2015.
- Haesbaert, Rogerio (2006), *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" a multiterritorialidade*, Bertrand Brasil, Rio de Janeiro.
- Hiernaux, Daniel (2005), "Imaginarios y lugares en la reconquista de los centros históricos", en *Ciudades*, núm. 65, p. 15.
- Jacobs, Jane (1993), *The Death and Life of Great American Cities*, Modern Library / Penguin Random House Grupo, Nueva York.
- Le Corbusier (1964), *La Ville Radieuse*, Freal & Cía, París.
- Lefebvre, Henri (1976), *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Península, Barcelona.
- Morales, Alberto, y Jorge Ramos (2007), "Se 'pelean' control de la plancha de zócalo", en *El Universal*, 6 de septiembre, México.
- Moreno, María de los Ángeles (2007), "Respecto a la utilización de los espacios públicos en el Distrito Federal", en *Gaceta del Senado de la República*, 11 de diciembre.
- Moya, Antonio, y Manuel Perló (2003), "Dos poderes, un solo territorio: ¿conflicto o cooperación? Un análisis histórico de las relaciones entre los poderes central y local en la ciudad de México de 1325 a 2002", en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) / Porrúa, México.

- Rabinow, Paul (1989), *French Modern: Norms and Forms of the Social Environment*, Instituto Tecnológico de Massachusetts, Cambridge.
- Rabotnikof, Nora (2003), “Introducción: Pensar lo público desde la ciudad”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Flacso / Porrúa, México.
- Ramírez Kuri, Patricia (2003), “El espacio público; ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local”, en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Flacso / Porrúa, México.
- Romero R., Raúl (2009), “La ciudad territorializada: imágenes, usos y apropiaciones sociales contemporáneas del espacio urbano en el Zócalo de la ciudad de México”, tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Scott, James C. (1998), *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, Universidad de Yale, New Haven.